

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA - "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "AUTOMOTORES ANDINA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 29 de marzo de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 8329, de 6 de junio de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 574, Tomo 110, de 26 de junio de 1979.
- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Jaime Ponce Yápez y Carlos Ponce Martínez, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía denominada "AUTOMOTORES ANDINA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTE Y CUATRO MIL SUCRES, con lo cual asciende a CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| RESERVAS FACULTATIVAS.....\$ | 5'831.200,00 |
| COMPENSACION DE CREDITOS.....\$ | 10'192.800,00 |
- 5.- En virtud del aumento de capital antes referido, se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$ 50'000.000,00), dividido en cincuenta mil acciones liberadas, de un mil sucres cada una, representado por títulos de acciones refrendados por el Presidente y el Gerente, cuya

.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

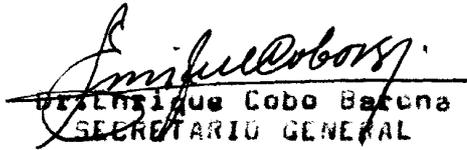
25

19

emisión se hará de conformidad con las disposiciones legales pertinentes".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 JUL. 1979


~~Enrique Cobo Barona~~
SECRETARIO GENERAL

DJ-AEAM-211

Dr. Luis